



LA SERENA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

29/01/2025

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA SECCIÓN OFICINA DE PARTES  
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS  
LEY N° 19.418

OFICINA DE PARTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA

SECCIÓN OFICINA DE PARTES

Nº

FECHA:

1.-TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES		CORREO ELECTRONICO		
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI	NO	SI	NO	
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN (Solo si tiene)	65.446.800-2				
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	Foros Nuevos Social y Cultural				
5.- INDIVIDUALIZACION DE LA COMISION ELECTORAL	Arturo Muñoz				
	NOMBRE		Nº DE REGISTRO		
NIBALDO GASTON	LEDESMA ALFARO		24		
OSCAR JOAQUIN OSSA MUÑOZ CORROTEZ			23		
ARTURO CIRIO OSSA MUÑOZ CORROTEZ			26		
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	21-01-2026				
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	08:00 A.M A 17:00 P.M.				
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	Calle Santo Domingo N° 2120 CIA. 2070 UD SERENA				
OBSERVACIONES					
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL	OSCAR JOAQUIN OSSA MUÑOZ CORROTEZ				
correo electrónico :					
correo electrónico :					
Teléfono					
<b>Nota: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.</b>					
2.- Ley 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez	SECRETA RIA MUNICIPAL				
	<input type="checkbox"/> DESTINO: <input type="checkbox"/> PARAR RESPUESTA: <input type="checkbox"/> GESTIONAR SOLICITUD: <input type="checkbox"/> RESPONDER DIRECTAMENTE: <input type="checkbox"/> PLAZA: <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO: <input type="checkbox"/> FINES SOCIALES: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> DEPARTAMENTO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> PUEBLO: <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> ZONA: <input type="checkbox"/>				
"INFORMACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES					
En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores, las normas de protección de datos contenidos en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que:					
1. El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad.					
2. Se informa al Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo responsable será la Ilustre Municipalidad de La Serena.					
3. Las finalidades de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto funcionamiento de las acciones del Municipio de La Serena.					
4. Los campos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes.					
5. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente.					
En su calidad de titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley N° 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de aquéllos, los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá efectuar una solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14.30 a 17.30 horas de Lunes a Jueves, los viernes de 8.30 a 14.00 horas y 14.30 a 16.30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl					
Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias Regidor Muñoz N° 352, La Serena – Teléfono 51 2206536					